

## Competencia general

Colaborar en la preparación y la ejecución de planes de emergencia y de dispositivos de riesgos previsible, así como en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria ante una emergencia colectiva o catástrofe, prestando la atención inicial a múltiples víctimas y aplicando técnicas de apoyo psicológico en situaciones de crisis.

### UNIDAD DE COMPETENCIA I:

Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.

- \* Calcular el tipo y la cantidad de material sanitario y logístico necesarios para la asistencia a una catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas del mando sanitario responsable del grupo de intervención.

- \* Desarrollar los procedimientos logísticos que aseguren el transporte, la distribución, y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, organizando la intervención de acuerdo a las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.

- \* Realizar la preparación y la organización del material transportable de primera intervención, para la atención a múltiples víctimas, coordinándose con los responsables del grupo de intervención logística.

- \* Realizar el montaje de las estructuras sanitarias y de mando eventuales, ante una situación de catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas desde el mando sanitario de la zona. Realizar el despliegue de los elementos necesarios para establecer una red autónoma de comunicaciones.

- \* Realizar la gestión del agua para garantizar, en todo momento, un suministro adecuado a las necesidades de los diferentes efectivos y a los potenciales usos o actividades, de acuerdo al análisis de situación realizado por los responsables del grupo de acción logística.

- \* Realizar una adecuada gestión de los viveres, de acuerdo a la estimación de necesidades realizada por los mandos de los distintos grupos operativos en el área de catástrofes.

- \* Realizar el despliegue de otros elementos logísticos para garantizar las necesidades básicas del personal y/o de los afectados, interpretando las instrucciones recibidas del Centro Coordinador o Puesto de Mando, comunicándose de forma eficaz con el superior responsable indicado en cada momento.

- \* Colaborar con el mando de coordinación operativa en la determinación de las necesidades de personal implicado en la resolución de la catástrofe, de acuerdo a la organización establecida en el Plan de Emergencias, precisando el material de administración necesario para garantizar la gestión de la catástrofe.

- \* Apoyar las labores de coordinación de los responsables de los distintos grupos de intervención en situaciones de crisis, desde el propio campo de la catástrofe y/o dentro del centro coordinador, según proceda.

### UNIDAD DE COMPETENCIA II:

Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.

- \* Comprobar que los elementos materiales precisos para prestar asistencia sanitaria a las víctimas en una situación de catástrofe se encuentran operativos.

- \* Procesar la información recibida desde el CECOP o desde el puesto de mando sanitario, para realizar una correcta aproximación al escenario.

- \* Realizar el reconocimiento del área del suceso, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

- \* Sectorizar el lugar del suceso en diferentes áreas asistenciales, realizando el despliegue del material sanitario y facilitando la llegada de los apoyos sanitarios.

- \* Realizar una atención básica inicial a las víctimas, bajo supervisión del superior sanitario responsable, colaborando en los procesos de clasificación de las mismas en el área de socorro (segunda clasificación).

- \* Colaborar en la coordinación de la salida de pacientes desde el puesto de carga de ambulancias (PCAMB) hasta los centros sanitarios de referencia, ejecutando la intervención bajo criterios de calidad y seguridad y aplicando los procedimientos específicos de evacuación y dispersión de pacientes.

- \* Apoyar la evacuación de las víctimas, realizando de forma simultánea la primera clasificación de las mismas.

- \* Colaborar en la coordinación de la evacuación de heridos con los responsables de los grupos de acción logística y sanitario.

- \* Realizar apoyo en las situaciones que requieren soporte vital dentro del puesto médico avanzado (PMDA).

- \* Colaborar en los procesos de identificación, manejo, conservación y transporte de cadáveres en situación de múltiples víctimas.



Sede en Las Palmas de Gran Canaria:  
República Dominicana, 4  
CP 35010  
Tfno.: 928 27 56 86  
Teléfono/Fax: 928 27 48 58

Sede en Santa Cruz de Tenerife:  
Avda. Príncipes de España, s/n  
CP 38071  
Tfno.: 922 47 43 56  
Fax: 922 47 45 67

Se puede disponer de información más amplia y actualizada en: <http://www.gobiernodecanarias.org/empleo>

Correo electrónico: [institutocanariodecualificaciones.sce@gobiernodecanarias.org](mailto:institutocanariodecualificaciones.sce@gobiernodecanarias.org)

### UNIDAD DE COMPETENCIA III:

Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.

- \* Colaborar en la definición de los objetivos y del alcance del plan de emergencias, determinando los recursos precisos para desarrollar el mismo.

- \* Colaborar, aportando datos precisos al Centro de Coordinación Operativa (CECOP), para realizar la descripción de las características y de los elementos constituyentes del plan de emergencias.

- \* Colaborar en la confección del mapa de riesgos de la zona específica de intervención.

- \* Colaborar en la delimitación de los medios materiales y de los recursos naturales precisos para asegurar el plan de actuación.

- \* Colaborar en la definición de la estructura organizativa y funcional del plan de emergencias.

- \* Colaborar con los responsables del CECOP, organizando y ejecutando intervenciones específicas, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

- \* Colaborar en la ejecución del plan de emergencias.

- \* Colaborar en la evaluación de la eficacia y de la eficiencia del plan de emergencias.

- \* Colaborar en la fase de diseño de un Dispositivo de Riesgo Previsible (DRP).

- \* Colaborar en la fase de ejecución del DRP.

- \* Colaborar en la fase de desactivación del DRP.

### UNIDAD DE COMPETENCIA IV:

Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

- \* Aplicar los primeros auxilios psicológicos a los afectados directos por una emergencia sanitaria o catástrofe.

- \* Apoyar psicológicamente a los familiares de los pacientes en situación de compromiso vital o afectados por una catástrofe.

- \* Orientar e informar a los pacientes y sus familiares de acuerdo a la situación emocional surgida a raíz de la catástrofe.

- \* Aplicar técnicas de autoayuda frente a los factores estresores de la catástrofe.

